

ASISTENTES
TRABAJADORES
CC.OO.:
Dña.

U.G.T.:
D.

U.S.O.
D.

EMPRESARIOS
D.
D.

SECRETARIO
D.

En Burgos, siendo las diez horas del día veintitrés de enero de dos mil siete, se reúne en la Sala de Juntas de FAE, la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de Oficinas y Despachos de Burgos, con asistencia de los miembros reseñados al margen.

El vigente Convenio Colectivo de Trabajo de Ámbito Provincial para la Actividad de "Oficinas y Despachos", dice que para el año 2006, en el caso de que el IPC, establecido por el INE, registrara en el año natural de 2006 un incremento superior al IPC previsto por el Gobierno para ese mismo año, se efectuará una revisión salarial, tan pronto se constate oficialmente dicha circunstancia, en el exceso sobre la indicada cifra.

El IPC resultante correspondiente al periodo aludido es de 2'7 %, por lo tanto se procede a practicar revisión salarial en la diferencia entre 2'7 %

y 2'0, es decir, 0'7 %, en la forma establecida, dando como resultado las tablas salariales revisadas del año 2006.

Asimismo para el año 2007 se acuerda incrementar el salario base y los suplidos en un porcentaje igual al IPC previsto por el Gobierno más 0'6 puntos, sobre la tabla vigente del año anterior.

A continuación se procede a la comprobación por parte de la Comisión de la tablas realizadas según los criterios expuestos en los párrafos anteriores, correspondiente a la Revisión Salarial del año 2006, y las nuevas tablas de 2007, siendo aprobadas y firmadas por unanimidad.

y no habiendo sido tratados otros asuntos, se levantó la sesión. De todo lo cual como Secretario CERTIFICO.



The block contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. Below it is a rectangular stamp with a grid pattern and some illegible text. To the right of the stamp is another signature. Further right is a signature that appears to be 'Y. Alh'. Below the stamp is a signature that looks like 'J. L.'. To the right of that is a signature that looks like 'J. L.'. On the far right, there is a signature that looks like 'Alvaraz'.

TABLA SALARIAL DEL CONVENIO DE OFICINAS Y DESPACHOS

AÑO 2006 REVISADAS

NIVELES PROFESIONALES	SALARIO BASE MENSUAL	SUPLIDOS ANUAL	TOTAL ANUAL
NIVEL 1: Titulados de Grado Superior	1.685,07	441,48	24.032,46
NIVEL 11: Titulado Grado Medio, Jefes Superiores (Oficial Mayor)	1.622,62	441,48	23.158,16
NIVEL 111: Jefes de Primera, Jefes Equipo Informática, Analistas, Programador Ordenador	1.562,84	441,48	22.321,24
NIVEL IV: Jefes de 2ª. (Cajeros con firma, Jefes de Reporteros, Traductores e Intérpretes Jurados con más de un idioma), Programador de máquinas auxiliares, Jefe de delineación, Administrador de test, Coordinador de tratamiento de cuestionarios, Jefe de explotación	1.502,10	441,48	21.470,88
NIVEL V: Oficial de 1ª. (Cajeros sin firma, Interpretes Jurados de un idioma, Operadores de máquinas contables, Taquimecanógrafos, Telefonistas-recepcionistas con dos o mas idiomas, Inspectores de zona), Delineante proyectista, Coordinador de estudios, Jefe de equipo de encuestas, Controlador, Operador de Ordenadores, Jefe de máquinas básicas	1.442,67	441,48	20.638,86
NIVEL VI: Oficial de 2ª. (Telefonista-recepcionista, Reporteros de Agencias de Información, Traductores de Intérpretes no Jurados, Jefes de Visitadores), Delineante, Operadores de tabuladoras, Inspectores de Entrevistadores, Encargado de Departamento de Reprografía, Encargado	1.399,22	441,48	20.030,56
NIVEL VII: Operadores de máquinas básicas, Dibujantes, Entrevistadores-Encuestadores, Oficial de 1ª de Oficio y Conductores	1.293,97	441,48	18.557,06
NIVEL VIII: Calcador, Perforista, Verificadores y Clasificadores, Conserje, Mayor, Oficial de 2ª de Oficio	1.234,42	441,48	17.723,36
NIVEL IX: Hasta fecha de publicación en el BOP: Nivel Profesional IX Desde fecha de publicación en el BOP: Oficial de 3ª	1.115,42	441,48	16.057,36
NIVEL X: Conserje, Ayudantes y Operadores de reproductoras de planos y Operadores de multcopistas y fotocopadoras	982,81	441,48	14.200,82
NIVEL XI: Auxiliares (Telefonistas Visitadores), Cobradores-Pagadores	892,40	441,48	12.935,08
NIVEL XII: Ordenanza, Vigilante, Limpiadores de apartamentos	769,54	441,48	11.215,04
NIVEL XIII: Aspirantes, Limpiadores, Peones y Mozos	684,16	441,48	10.019,72

• Retribución del Oficial de 3ª Nivel X Bis antiguo que incorpora el incremento del 2'6% adicional previsto en el artº 18º d):

1.012,00	441,48	14.609,48
----------	--------	-----------

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and the name 'Arizón' on the right.

TABLA SALARIAL DEL CONVENIO DE OFICINAS y DESPACHOS

AÑO 2007

NIVELES PROFESIONALES	SALARIO BASE MENSUAL	SUPLIDOS ANUAL	TOTAL ANUAL
NIVEL 1: Titulados de Grado Superior	1.728,88	453,00	24.657,32
NIVEL II: Titulado Grado Medio, Jefes Superiores (Oficial Mayor)	1.664,81	453,00	23.760,34
NIVEL III: Jefes de Primera, Jefes Equipo Informática, Analistas, Programador Ordenador	1.603,47	453,00	22.901,58
NIVEL IV: Jefes de 2".(Cajeros con firma, Jefes de Reporters, Traductores e Intérpretes Jurados con más de un idioma), Programador de máquinas auxiliares, Jefe de delineación, Administrador de test, Coordinador de tratamiento de cuestionarios, Jefe de explotación	1.541,15	453,00	22.029,10
NIVEL V: Oficial de 1".(Cajeros sin firma, Interprétes Jurados de un idioma, Operadores de máquinas contables, Taquimecanógrafos, Telefonistas-recepcionistas con dos o más idiomas, Inspectores de zona), Delineante proyectista, Coordinador de estudios, Jefe de equipo de encuestas, Controlador, Operador de Ordenadores, Jefe de máquinas básicas	1.480,18	453,00	21.175,52
NIVEL VI: Oficial de 2". (Telefonista-recepcionista, Reporteros de Agencias de Información, Traductores de Intérpretes no Jurados, Jefes de Visitadores), Delineante, Operadores de tabuladoras, Inspectores de Entrevistadores, Encargado de Departamento de Reprografía, Encargado	1.435,60	453,00	20.551,40
NIVEL VII: Operadores de máquinas básicas, Dibujantes, Entrevistadores-Encuestadores, Oficial de 1" de Oficio y Conductores	1.327,61	453,00	19.039,54
NIVEL VIII: Calcador, Perforista, Verificadores y Clasificadores, Conserje, Mayor, Oficial de 2" de Oficio	1.266,51	453,00	18.184,14
NIVEL IX: Hasta fecha de publicación en el BOP: Nivel Profesional IX Desde fecha de publicación en el BOP: Oficial de 3"	1.144,42	453,00	16.474,88
NIVEL X: Conserje, Ayudantes y Operadores de reproductoras de planos y Operadores de multicopistas y fotocopiadoras	1.008,36	453,00	14.570,04
NIVEL XI: Auxiliares (Telefonistas Visitadores), Cobradores-Pagadores	915,60	453,00	13.271,40
NIVEL XII: Ordenanza, Vigilante, Limpiadores de apartamentos	789,55	453,00	11.506,70
NIVEL XIII: Aspirantes, Limpiadores, Peones y Mozos	701,95	453,00	10.280,30

* Retribución del Oficial de 3" Nivel X Bis antiguo que incorpora el incremento del 2'6% adicional previsto en el artº 18º d):

1.065,31	453,00	15.367,34
----------	--------	-----------